

RECONOCIMIENTO DE PRÁCTICUM 1, 2 Y 3, A TRAVÉS DE LA EXPERIENCIA LABORAL

COMUNICACIÓN SOCIAL **MALLA UTPL- ECTS**

Requisitos académicos y administrativos para reconocer la experiencia laboral como práctica preprofesional

NIVELES DE PRÁCTICUM		VALIDACIÓN DE CONOCIMIENTOS Experiencia laboral		REQUISITOS ADMINISTRATIVOS	REQUISITOS ACADÉMICOS
NIVEL	PAO	SI	NO		
1	5	X		Los estudiantes que solicitarán acreditar el Prácticum 1 de la Carrera de Comunicación social deben: Presentar una solicitud dirigida a la Dirección de la Carrera, a través del Centro UTPL de su ciudad, adjuntando todos los requisitos en una carpeta, en las fechas establecidas por la UTPL. Cancelar el valor del arancel. Certificado de trabajo validado por el gerente o director del medio, en donde se indique las actividades que realiza, y el tiempo que lleva desarrollando esa actividad. En el caso de periodistas <i>freelance</i>, y de propietarios de medios y productoras, pueden presentar los certificados, o copias de contratos de las empresas para las que han realizado trabajos, en caso de no disponer de ellos se dará mayor énfasis a las evidencias de los productos o trabajos realizados.	El estudiante que quiera validar su experiencia laboral como prácticas pre-profesionales deberá acreditar un mínimo de 300 horas certificadas de trabajo, en actividades como: reportero de medios impresos, tradicionales, audiovisuales o digitales, camarógrafo, fotógrafo periodístico, publicista, asistente de relaciones públicas, presentadores de noticias o programas periodísticos. Informe detallado de los trabajos realizados en su trayectoria profesional, con las respectivas evidencias de los mismos: notas publicadas en medios impresos o digitales, links de videos, reportajes de audio y video, etc., en los que aparezcan los nombres del estudiante entre los créditos.

				Copia del RUC. Copia de la constitución legal del medio o productora, el registro del medio en la Súper Intendencia de Telecomunicaciones¹, o registro en el SRI (vigencia del certificado un año). Informe de las actividades realizadas en el medio durante el último año (adjuntar evidencias físicas o digitales, pueden ser links de los productos realizados o archivos en un CD).	
2	6	X		Los estudiantes que solicitarán acreditar el Prácticum 2 de la Titulación de Comunicación social deben: Presentar una solicitud dirigida a la Dirección de la Carrera, a través del Centro UTPL de su ciudad, adjuntando todos los requisitos en una carpeta, en las fechas establecidas por la UTPL. Cancelar el valor del arancel. Certificado de trabajo validado por el gerente o director del medio, en donde se indique las actividades que realiza, y el tiempo que lleva desarrollando esa actividad. En este certificado se deberá hacer constar la experiencia profesional del alumno como productor general, editor o jefe de la sala de redacción de un medio de comunicación, o como responsable de la parrilla de programación de un medio de comunicación. Evidencias de los productos o publicaciones realizadas, con alta calidad de contenido e imagen, enviar links.	El estudiante que solicite la validación debe acreditar conocimientos y experiencia laboral en un nivel superior al requerido en el Prácticum 2, a nivel de coordinación de productos audiovisuales o desarrollo de investigación en el campo de la Comunicación. En ese sentido, pueden solicitar validación de la experiencia profesional quienes se desempeñen como productores generales, editores o jefes de la sala de redacción de un medio de comunicación, o sea el responsable de la parrilla de programación de un medio de comunicación. Las actividades deberán tener como mínimo 400 horas de dedicación. Del mismo modo pueden solicitar validación de este componente los alumnos que hayan realizado publicaciones de artículos divulgativos en revistas del área de Comunicación en el país,

¹ Este requisito aplica para quienes han trabajado o trabajan en medios de comunicación que están inscritos como compañía.

				Referencia de la revista o medio donde fue publicado (link). En el caso de publicaciones de libros o capítulos de libro, adjuntar foto de la portada del libro, donde se evidencie los créditos del mismo (donde consta el ISBN), el índice y el artículo publicado por el alumno en formato PDF. En el caso de alumnos que ha presentado ponencias en congresos en áreas afines a la carrera, presentar copia del certificado del congreso, así como link de la publicación de la ponencia. Si ha sido responsable de la parrilla de comunicación de un medio de comunicación: • Adjuntar el informe de criterios o políticas comunicacionales empresariales para la estructuración de la parrilla de programación. • Parrilla de programación del medio y certificado de su participación en su diseño y organización, y del poder de decisión en el canal de Tv o medio.	o en bases de datos como Latindex, Scopus o ISI. También quienes acrediten ser parte de investigaciones publicadas en libros o texto relacionados con ciencias sociales, que tengan revisión por pares académicos, realizadas en los últimos cinco años, en temas relacionados con la Comunicación; ponencias en congresos nacionales e internacionales, en áreas afines a la titulación realizada en los últimos tres años, en temas relacionados a la Comunicación.
3	7	X		Los estudiantes que solicitarán acreditar el Prácticum 3 de la Carrera de Comunicación social deben: Presentar una solicitud dirigida a la Dirección de la Carrera, a través del Centro UTPL de su ciudad, adjuntando todos los requisitos en una carpeta, en las fechas establecidas por la UTPL. Cancelar el valor del arancel. Certificado de trabajo de la institución validado por el gerente o director que especifique el cargo ocupado en el área de relaciones	El Prácticum 3 se enfoca en actividades de vinculación con la colectividad, o de servicio social. Acreditar como mínimo 400 horas de dedicación a las actividades que somete a validación. El estudiante que acredite haberse desempeñado como relacionista público, comunicador organizacional, comunicador comunitario debe presentar las siguientes evidencias:

				públicas o comunicación organizacional, así como las actividades desarrolladas en el mismo y el tiempo. Certificados de la constitución legal de las instituciones, empresa u organizaciones públicas, privadas o comunitarias donde el estudiante ha laborado. El estudiante que solicite la validación debe desempeñarse como comunicador o relacionista público en instituciones, empresas u organizaciones públicas, privadas o comunitarias que presten servicios sociales, así mismo las que ofrezcan servicios a la comunidad con preferencia a sectores rurales y marginados de la población.	Plan de comunicación desarrollado por el estudiante dentro de su lugar de trabajo. Informe de resultados de las estrategias y acciones de comunicación realizadas al ejecutar un plan de comunicación. Evidencias del trabajo realizado y ejecutado, las acciones y las estrategias de comunicación para el desarrollo con su respaldo digital.
--	--	--	--	--	--

Noviembre, 2025



F:
 Carlos Ortiz L.
DIRECTOR DE LA CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL